



Santiago, 23 ABR 2014



CARTA N° 328 .....

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 4 y 7 de Abril de 2014, las solicitudes AR-001-W-00000462 y AR-001-W-00000464, respectivamente, mediante las cuales se solicita:

*“Estimado Jefe de Servicio Solicito a Ud. tenga a bien hacerme entrega de la información de inmuebles que ocupa su organismo en las comunas de La Serena y Coquimbo con los siguiente campos*

- 1. Dirección.*
- 2. Comuna.*
- 3. Área en metros cuadrados totales.*
- 4. Área en metros cuadrados destinados a bodegaje.*
- 5. Título en que se posee (propietario, arriendo, destinación, comodato, etc.).*
- 6. Copia de los contratos vigentes si corresponde.*
- 7. Valor del arriendo, destinación o comodato si corresponde. 8. Plazo de vigencia del contrato si corresponde.*
- 9. Cantidad de personas que ocupan cada inmueble”.*

Respecto a su requerimiento, adjunto a usted minuta de respuesta preparada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura (Seremi) de la Región de Coquimbo.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Patricia Pacheco, al teléfono 800-393500.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho de información.



Le agradeceríamos contestar nuestra encuesta de satisfacción en la página web institucional, ruta [www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl), Enlace Atención Ciudadana, Encuesta de Satisfacción (<http://www.minagri.gov.cl/contacto/encuesta-de-satisfaccion/>).

Saluda atentamente a Ud.,



  
**CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**